



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PRESENTACIÓN EN EL PLAZO DE DOS MESES DE LOS DOCUMENTOS QUE DESARROLLEN Y CONCRETEN EL PLAN DE REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0230]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 8L/4300-0230, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a presentación en el plazo de dos meses de los documentos que desarrollen y concreten el Plan de Reactivación y Modernización del Sector Forestal.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0230]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de febrero, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista, compareció en la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Parlamento de Cantabria el Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, a fin de informar sobre el Plan de Reactivación y Modernización del Sector Forestal.

El Grupo Parlamentario Regionalista comparte los objetivos y fines del documento pero la labor del Gobierno hasta la fecha se ha quedado en las buenas intenciones del texto. En la comparecencia en sede parlamentaria, el Gobierno no dio ninguna explicación relativa a la ejecución y puesta en marcha del Plan, su memoria económica financiera o sus plazos de realización, lo que no aporta ninguna credibilidad a dicho Plan.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista consideramos que el sector agro-forestal es de especial trascendencia para nuestra región, no solo como fuente de riqueza, sino también como un sector que, bien gestionado generaría un importante número de puestos de trabajo en Cantabria.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al gobierno a que en el plazo de dos meses presente en este Parlamento los documentos que desarrollen y concreten el Plan de Reactivación y Modernización del Sector Forestal detallando plazos de ejecución y plan económico financiero.

Santander, 17 de febrero de 2014

Fdo.: Rafael de la Sierra."